



EL INFRASCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENTATLÓN MODERNO, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS CON REGISTRO L2 27895, EN LAS CUALES APARECE ASENTADA EL ACTA NUMERO DOCE GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (12-2017) DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (12-05-2017), EN LA CUAL APARECE ASENTADO EL PUNTO TRES PUNTO UNO (3.1), QUE EN SU PARTE CONDUENTE DICE: -----

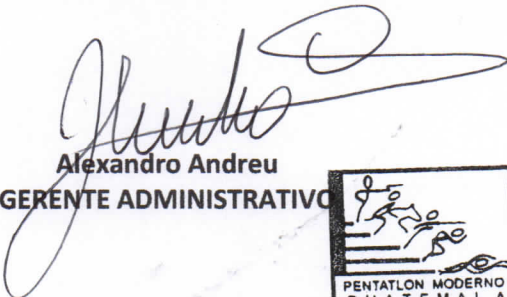
Acta Número Doce guión Dos mil Diecisiete (12-2017), Sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Pentatlón Moderno, el doce de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en la sede ubicada en la Tercera calle dieciséis guión quince, zona Quince, Jardines de Minerva los señores: Sr. Siegfried Wolfgang Brand Orantes, Presidente; Sr. Stephano Juancarlo Hernández Sánchez, Vocal Primero; Sr. Marco Vinicio Cabrera Ávila, Vocal Segundo y Sra. Ana Ruth Orellana de Porras, Secretaria con el fin de dejar constancia de lo actuado y resuelto, para lo cual proceden de la manera: -----

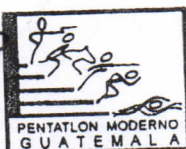
3.1 "Aprobación de dar ingreso a los atletas Jairo ramos, Ckriss Hengstenberg y Carlos Mayorga al programa de almuerzos que se le otorga a los atletas con buenos resultados en las competencias nacionales. Se informa que los tres atletas encabezan el ranquin nacional.

Resolución: El Comité Ejecutivo, aprueba a los siguientes atletas, dejando constancia que se hará evaluación trimestral de acuerdo a sus resultados en Competencias Nacionales, comportamiento y rendimiento deportivo para su permanencia dentro de dicho Programa, el atleta que no necesite dicho apoyo, puede ser sustituido por otro atleta, con previa autorización del Comité Ejecutivo.

1. Jairo Roberto Ramos Cortave
2. Freddy Ckriss Warner Picón Hengstenberg
3. Carlos Humberto Mayorga Carrillo."

Y, PARA LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACION DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN UNA HOJA MEMBRETADA DE ESTA ENTIDAD, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Alexandro Andreu
GERENTE ADMINISTRATIVO


GERENTE ADMINISTRATIVO



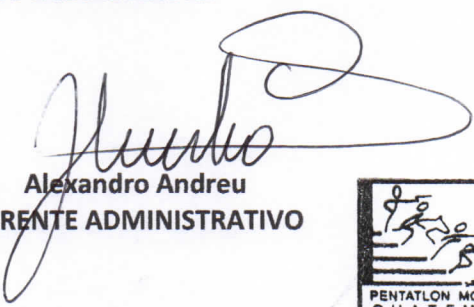
EL INFRASCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENTATLÓN MODERNO, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS CON REGISTRO L2 27895, EN LAS CUALES APARECE ASENTADA EL ACTA NUMERO TRECE GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (13-2017) DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (19-05-2017), EN LA CUAL APARECE ASENTADO EL PUNTO TRES PUNTO UNO (3.1), QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: -----

Acta Número Trece guión Dos mil Diecisiete (13-2017), Sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Pentatlón Moderno, el diecinueve de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en la sede ubicada en la Tercera calle dieciséis guión quince, zona Quince, Jardines de Minerva los señores: Sr. Stephano Juancarlo Hernández Sánchez, Vocal Primero; Sr. Marco Vinicio Cabrera Ávila, Vocal Segundo y Sra. Ana Ruth Orellana de Porras, Secretaria con el fin de dejar constancia de lo actuado y resuelto, para lo cual proceden de la manera: -----

3.1 "Área técnica solicita aprobación para dar ingreso al atleta Diego Gómez al Programa de Almuerzo que se le otorgan a los atletas con buenos resultados en las competencias nacionales.

Resolución: El Comité Ejecutivo, aprueba el ingreso al Programa de Almuerzo al atleta: **Diego Alejandro Gómez Melgar**, dejando constancia que se hará evaluación trimestral de acuerdo a sus resultados en Competencias Nacionales, comportamiento y rendimiento deportivo para su permanencia dentro de dicho Programa, si el atleta no necesita de dicho apoyo, puede ser sustituido por otro atleta, con previa autorización del Comité Ejecutivo."

Y, PARA LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACION DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN UNA HOJA MEMBRETADA DE ESTA ENTIDAD, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Alejandro Andreu
GERENTE ADMINISTRATIVO



GERENTE
ADMINISTRATIVO